



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, tres (3) de diciembre de dos mil veinte (2020)

| | |
|-----------------|---------------------------|
| Radicado | 2019-01258 |
| Proceso | Ejecutivo |
| Asunto | Ordena entrega de dineros |

Dadas las manifestaciones elevadas por la parte demandante, se ordena la elaboración del título judicial No. 413230003480324 a nombre de la señora SANDRA MIMLENA PÉREZ GONZÁLEZ, con cc 43.154.775, el cual será cobrado por ventanilla directamente en el Banco Agrario de Colombia.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
Juez

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

206a9081c3122177f5eb0c290d03e6bcc4d23907b81a97a33bcf756fbeda7486

Documento generado en 03/12/2020 03:56:53 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>